



CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS

DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA " SOLAUDI

S.A. "

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de Junio de mil novecientos noventa y ocho, ante mí, Abogado EUGENIO SANTIAGO RAMIREZ BOHORQUEZ, Notario Público Trigesimo Noveno Interino de este Cantón, comparece la Ingeniera Comercial PIEDAD TATIANA MUENTES MUÑOZ, de estado civil soltera, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Anónima " SOLAUDI S.A. " y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el dieciseis de Junio de mil novecientos noventa y ocho.- La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerla personalmente doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente : M I N U T A : SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste el Cambio de denominación y Reforma de Estatutos, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la Ingeniera Comercial Piedad Tatiana Muentes Muñoz, en su calidad de Gerente General y como representante legal de la Compañía SOLAUDI S.A., y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el dieciseis de Junio de mil novecientos noventa y ocho.- S E G U N D A.- ANTECEDENTES.- DOS. UNO.- Por escritura pú-

Ab. Eugenio S. Ramirez B.
Notario Trigesimo Noveno
G U A Y A Q U I L

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

blica otorgada el diecisiete de Diciembre de mil novecientos

noventa y siete, ante el Notario Único del Cantón Santa Ele

na, Abogado José Zambrano Salmón, e inscrita en el Registro

Mercantil de Guayaquil, el trece de Enero de mil novecientos

noventa y ocho, se constituyó la Compañía " SOLAUDI S.A.A.",

con domicilio en esta ciudad de Guayaquil; y, DOS. DOS.- La

Junta General Extraordinaria de Accionistas de SOLAUDI S.A.,

celebrada el dieciseis de Junio de mil novecientos noventa

y ocho, resolvió cambiar la denominación de la Compañía -

SOLAUDI S.A. por IMPORTMIENTES S.A., y consecuentemente, refor-

mar sus estatutos en lo relacionado a la denominación de la

misma.- T E R C E R A.- DECLARACIONES.- Con los antecedentes

expuestos, la Ingeniera Comercial Piedad Tatiana Muentes Muñoz

en su calidad de Gerente General y como representante legal

de SOLAUDI S.A., declara: a) Que se modifica la razón so-

cial de la Compañía SOLAUDI S.A., por IMPORTMIENTES S. A.; y,

b) Que ha sido reformado el artículo Primero del Estatuto So-

cial de la Compañía, en los términos señalados más adelante en este

instrumento público.- C U A R T A : CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA

DE ESTATUTOS.- En virtud de las resoluciones adoptadas por la Junta

General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SOLAUDI S.A., ce

lebrada el dieciseis de Junio de mil novecientos noventa y ocho, se

modifica la razón social de la Compañía por la denominación de IMPORT

MIENTES S.A., y consecuentemente se reforma el Artículo Primero del Es

tatuto Social en los siguientes términos: "La compañía se denominará

"IMPORTMIENTES S.A.", la misma que se registrará por las leyes del Ecu-

dor, los presentes estatutos y los reglamentos que se expidieren".-

Todo lo cual consta en acta de Junta General Extraordinaria de Accio-



SOLAUDI S.A.

Guayaquil, 05 de Junio de 1.998

**Srta. Ing.
Piedad Tatiana Muentes Muñoz
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **SOLAUDI S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social, en reemplazo del Carmen Adela Carpio Cires, quien renunció a sus funciones, cuyo nombramiento se inscribió el 16 de Enero de 1.998. Por tanto usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

SOLAUDI S.A., se constituyó el 17 de Diciembre de 1.997 en la ciudad de Santa Elena ante el Notario del cantón Ab. José Zambrano Salmoñ y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 13 de Enero de 1.998.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.
Atentamente

Sr. Milton Tigrero Salvatierra
Secretario ad-hoc de la Junta
General de Accionistas

RAZON: Acepto el nombramiento de Gerente General de **SOLAUDI S.A.** hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía, Guayaquil, 05 de Junio de 1.998.

Ing. Piedad Tatiana Muentes Muñoz
V. M. Rendón 923 y Sta. Elena of. 401
C.I.# 090914195-4
NACIONALIDAD ECUATORIANA

Ab. Eugenio S. Ramírez B.
Notario Trigésimo Noveno
GUAYAQUIL

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 45.469 Registro Mercantil No.
11.800 Repertorio No. 18.068
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-
Guayaquil, 12 de Junio de 1998

~~LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil~~

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
4.566 del Registro Mercantil de 1998 ✓
al margen de la inscripción respectiva.-
Guayaquil, 12 de Junio de 1998.

~~LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil~~



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
Valor pagado por este trabajo
SI. 64.000 =

DILIGENCIA: Esta fotocopia es igual al
documento original que se me exhibe, el
mismo que le fue devuelto al interesado,
quedando en mi archivo la fotocopia
respectiva.

Doy Fe. Guayaquil, **18 JUN 1998**


Ab. Eugenio Ramiro
NOTARIO TRIGÉSIMO NOVENO - GUAYAQUIL





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLAUDI S.A., CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 1.998.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciseis días del mes de Junio de mil novecientos noventa y ocho, siendo las diez horas de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicadas en Víctor M. Rendón # 923 y Sta. Elena, 4to. Piso, ofic. 401, se reúnen los accionistas de **SOLAUDI S.A.**, contando con la presencia de las siguientes personas: Ing. Com. Piedad Tatiana Muenetes Muñoz, propietaria de 4.850 acciones; Srta. Tanya Olvera Cadena, propietaria de 50 acciones; Sr. Francisco Chacón Kounfok, propietario de 50 acciones; y, la Srta. Lorena del Rocío Mora Pérez, propietaria de 50 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un mil sucres cada una.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 280 de la Ley de compañías, y para conocer y resolver sobre el siguiente punto único del orden del día:

- **Conocer y resolver sobre el Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social de SOLAUDI S.A.**

Preside la sesión la Srta. Tanya Olvera Cadena, Presidente de la compañía; y actúa en Secretaría la Ing. Com. Piedad Tatiana Muenetes Muñoz, Gerente General de **SOLAUDI S.A.**, quien declara haber elaborado la lista de los asistentes a esta Junta.

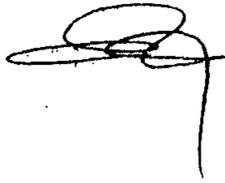
Acto seguido la Srta. Tanya Olvera Cadena, Presidenta de **SOLAUDI S.A.**, manifiesta a los accionistas que es indispensable cambiar la denominación de la compañía, para optar por una razón social que este más vinculada con el tipo de negocios de esta empresa, en consecuencia mociona que la nueva denominación de la compañía sea **IMPORTMIENTES S.A.**, y que se reforme el estatuto social en lo relacionado con la denominación de la compañía.

La Junta luego de deliberar ampliamente al respecto, decide por unanimidad cambiar la denominación de **SOLAUDI S.A.**, por la de **IMPORTMIENTES S.A.**, y consecuentemente, reformar el artículo **UNO** del estatuto social de la compañía, el cual dirá lo siguiente: "**La compañía se denominará IMPORTMIENTES S.A., la misma que se regirá por las leyes del Ecuador, los presentes estatutos y los reglamentos que se expidieren**".

Por último, los accionistas deciden por unanimidad autorizar a la Ing. Com. Tatiana Muenetes Muñoz, para que en su calidad de Gerente General y como representante legal de la compañía, otorgue la escritura pública correspondiente, y realice todos los actos necesarios para obtener el perfeccionamiento de este cambio de denominación y reforma del Estatuto Social.

Ab. Eugenio S. Ramírez B.
Notario Trigésimo Noveno
G U A Y A Q U I L

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, con las mismas personas con quienes se inició, se dio lectura a esta acta, la misma que fue aprobada íntegramente. Con lo cual se levanta la sesión a las once horas. f) Srta. Tanya Olvera Cadena, Presidente de la Junta; f) Ing. Com. Piedad Tatiana Muentes Muñoz, Gerente General - Secretaria; f) Sr. Francisco Chacón Kounfok; y, f) Srta. Lorena del Rocío Mora Pérez.

 **RAZÓN:** Certifico que es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaqui, 16 de Junio de 1.998


Ing. Com. Piedad Tatiana Muentes Muñoz
Gerente General - Secretaria



nistas SOLAUDI S.A., celebrada el dieciseis de Junio de mil

novecientos noventa y ocho .- Q U I N T A .- HABILITANTES .-

Se adjuntan como documentos habilitantes el nombramiento de Gerente General, que acredita la representación legal de la

señorita Piedad Tatiana Muentes Muñoz y el Acta de Junta

General Extraordinaria de Accionistas de SOLAUDI S.A., cele-

brada el dieciseis de Junio de mil novecientos noventa y

ocho.- S E X T A .- AUTORIZACION .- La Ingeniera Comercial Pie-

dad Tatiana Muentes Muñoz, en su calidad de Gerente Gene-

ral de SOLAUDI S.A., autoriza al señor Doctor Rubén Morán

Sarmiento, para que realice los actos necesarios para obte-

ner la aprobación de este Cambio de Denominación y Refor-

ma de Estatutos, en la Intendencia de Compañías de Guaya-

quil .- Anteponga, agregue o inserte usted, señor Notario

las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de

esta escritura pública .- (firmado) Doctor Rubén Morán Sar-

miento .- Abogado .- Registro número quinientos treinta y

tres del Colegio de Abogados del Guayas .- HASTA AQUI LA

MINUTA .- Es copia .- En consecuencia, la otorgante se ra-

tifica en el contenido de la minuta inserta la que de-

conformidad con la Ley queda formalizada en escritura pú-

blica para que surta sus correspondientes efectos legales.-

La cuantía de la presente escritura es tal como consta

en la matriz de la misma .- La compareciente me exhibió

sus documentos de identificación los mismos que le fueron

devueltos por el señor Notario una vez realizadas las res-

pectivas verificaciones numericas del caso .- De conformidad

con la ley de Federación de Abogados del Ecuador he archivado la

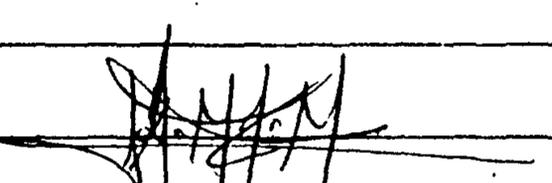
Ab. Eugenio S. Ramirez B.
Notario Trigésimo Noveno
G U A Y A Q U I L

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

1 minuta transcrita a la que me remitiré una vez realizada las respecti-
2 vas verificaciones numericas del caso .- Leída esta escritura de
3 principio a fin por mí el Notario en alta voz, a la otorgante ésta
4 se ratifica, aprueba en todas sus partes firmando para constancia en
5 unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe .-

6
7
8 p' CIA. " SOLAUDI S.A."

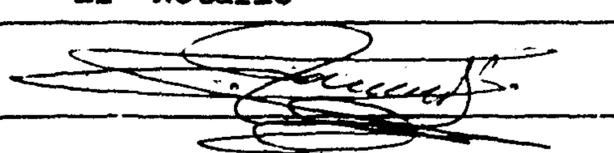
9 RUC. No.0991429956001

10
11
12 
13 ING.COM. PIEDAD TATIANA MUENTES MUÑOZ

14 C.C.No. 090914195-4

15 C.V.No.

16 El Notario

17
18 
19
20 AB. EUGENIO S. RAMIREZ BOHORQUEZ

21
22 SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA
23 CERTIFICADA, QUE RUBRICO, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYA-
24 QUIL, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS
25 NOVENTA Y OCHO, DIA DE SU OTORGAMIENTO .-




Ab. Eugenio S. Ramirez B.
Notario Trigésimo Noveno
GUAYAQUIL

Z O N : Siénto como tal que en esta fecha y margen de la Escritura de CAMBLO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "SOLAUDI S.A.", otorgada ante mí, el dieciocho de Junio de mil novecientos noventa y ocho y cuyo testimonio antecede, he tomado nota de su APROBACION, según Resolución número 98-2-1-1-0003361, suscrita por el Intendente Juridico de la Oficina de Guayaquil, Otton Morán Ramirez, el diecisiete de Julio de mil novecientos noventa y ocho. Guayaquil, a 7 de Agosto de 1998



[Handwritten Signature]
Ab. Eugenio S. Ramírez B.
Notario Trigésimo Noveno
GUAYAQUIL

CERTIFICO: que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº 98-2-1-1-0003361, dictada el 17 de Julio de 1.998, por el Intendente Juridico de la Oficina de Guayaquil, queda inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION de la compañía SOLAUDI S.A. por la de IMPORTMIENTES S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS, de fojas 62.439 a 62.447, número 16.276 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 24.761 del Repertorio.- Guayaquil, diecisiete de Agosto de mil novecientos noventa i ocho.- El Registrador Mercantil-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

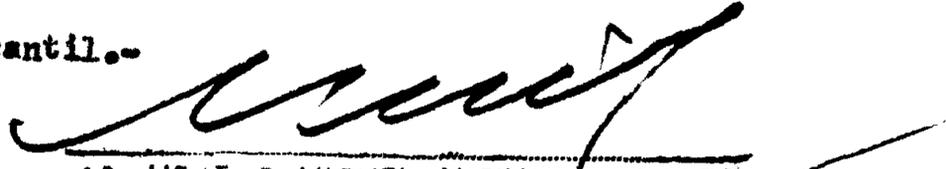
CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975 .- Guayaquil, - diecisiete de Agosto de mil novecientos noventa i ocho.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura pública

ca a foja 3.250 del Registro Mercantil de 1.998, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, diecisiete de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.- El Registrador Mercantil.-




AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

RAZON: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de Compañía de fecha 17 de Diciembre mil novecientos noventa y siete, tome nota de la resolución número 98-2-1-1-0003361 de fecha 17 de Julio de mil novecientos noventa y ocho, en la que el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, aprobó la Reforma del Estatuto de la Compañía "SOLAUDI S.A."- Santa Elena diecinueve de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.-




Ab José Zambrano Salmon
Intendente Jurídico de la Oficina de Santa Elena